

Acuerdos del Consejo de Facultad FAVET 10 de Julio de 2015.

Como resultado del trabajo realizado por las subcomisiones designadas del Consejo de Facultad y con la participación de representantes de los estudiantes, el Consejo de Facultad de FAVET, en la sesión Extraordinaria N°7 ratifica los siguientes acuerdos:

- Los detallados en el documento emanado del Consejo de Escuela en relación a los temas de docencia (anexo 1).
- Los detallados en los documentos emanados de la subcomisión Infraestructura, Seguridad, Bienestar y Mantención (anexo 2).
- Los detallados en el documento emanado de la subcomisión Extensión (anexo 3).
- Existirá una semana de marcha blanca al momento de deponer el paro.
- Recalendarizar las actividades académicas de acuerdo a la extensión del semestre que defina el nivel central y las condiciones particulares de cada asignatura, velando por la calidad de los resultados de aprendizaje.
- En el caso específico del tema de la matrícula de primer año, se realizará una jornada de discusión y análisis que permita aclarar, en forma previa a la definición de matrículas para el proceso de ingreso 2016.

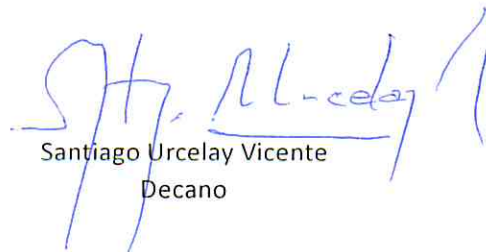
Las subcomisiones designadas por el Consejo de Facultad, se comprometen a trabajar en forma permanente para completar y seguir los acuerdos, ratificados por el Consejo de Facultad. Estará abierta la posibilidad de generar nuevas subcomisiones. Para el trabajo óptimo de estas subcomisiones, éstas invitarán a las personas (estudiantes, académicos y/o personal de colaboración) que amerite cada caso, de acuerdo a las temáticas tratadas.

Adicionalmente, en el contexto de generar las confianzas y garantías, el Consejo de Facultad se compromete a seguir trabajando en aquellos puntos que no son de resolución inmediata, además de otros puntos que pudiesen emerger.

Las resoluciones emanadas de las subcomisiones serán sometidas a consideración del Consejo de Facultad de manera prioritaria como punto de tabla, siguiendo la normativa que regula el funcionamiento del Consejo. En caso necesario, el representante del Consejo de Facultad en la subcomisión correspondiente, podrá solicitar un Consejo extraordinario de Facultad.

Por último el Consejo de Facultad hace notar que existe una constante preocupación por la política de financiamiento existente a nivel Institucional que dificulta nuestro funcionamiento y desarrollo.

En representación del Consejo de Facultad,


Santiago Urcelay Vicente
Decano

Recepcionado por: Srta. Valentina Pinilla, Presidenta del CEV. 18:43 10/072015

